



MALAL-CURA S.A.

CONVOCATORIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de julio de 2014, siendo las 11.00 horas, se encuentran reunidos los señores Directores de la Sociedad MALAL CURA S.A. Verónica Balbiani y Rodrigo Balbiani. La Sra Presidente manifiesta que resulta necesario convocar a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2014 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avenida Leandro N. Alem 356, piso 13 CABA.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración del compromiso previo de fusión suscripto por la sociedad.
- 3º) Consideración del balance especial de fusión y del informe del síndico.
- 4º) Transferencia de los bienes con motivo de la FUSION.
- 5º) Publicación edictos en el Boletín Oficial arts 83, y 10 L.S.
- 6º) Disolución total de MALAL CURA S.A. por fusión por absorción de GINOBAL S.A.

La moción es aprobada por ambos directores presentes y, en función de lo resuelto se autoriza publicar los edictos de ley a la Sra. Presidente de la sociedad y la Escribana María T. Acquarone y Pilar Rodriguez Acquarone. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 horas, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 06/12/2011.

Presidente - Verónica Balbiani

e. 11/07/2014 N° 48443/14 v. 17/07/2014

Fecha de publicación: 11/07/2014